

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 12-2013

Sesión 12-2013 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes quince de marzo de dos mil trece, a partir de las diez horas con cuarenta y ocho minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Conocimiento del proyecto de acta número 11-2013, correspondiente a la sesión celebrada el 8 de marzo de 2013.

CIRCULA: Proyecto de acta número 11-2013.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para la subasta de depósitos a plazo.

CUARTO: Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 11-2013.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 8 al 14 de marzo de 2013.

b) El Subdirector del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las

instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de referencia, correspondientes al período del 7 al 14 de marzo de 2013.

c) El Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó al Comité la información económica correspondiente al período del 7 al 14 de marzo de 2013, relativa al desempeño económico interno y externo, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables relevantes; en particular, de aquellas que podrían tener impacto en la trayectoria de la inflación.

d) El Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 15 al 21 de marzo de 2013.

TERCERO: Propuesta de cupos para la subasta de depósitos a plazo.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran en la forma siguiente: para el 3 de junio de 2013, Q150.0 millones; para el 2 de septiembre de 2013, Q150.0 millones; para el 2 de diciembre de 2013, Q125.0 millones; y para el 3 de marzo de 2014, Q200.0 millones.

El Comité analizó la propuesta de los departamentos técnicos y aprobó los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento menores de un año, en la forma siguiente: para el 3 de junio de 2013, Q150.0 millones; para el 2 de septiembre de 2013, Q150.0 millones; para el 2 de diciembre de 2013, Q150.0 millones; y para el 3 de marzo de 2014, Q200.0 millones.

CUARTO: Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

En lo que concierne al corrimiento mecánico de marzo del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS), los departamentos técnicos presentaron al Comité el reporte de los pronósticos de las variables macroeconómicas contenidas en el referido modelo, haciendo énfasis en los pronósticos de inflación interanual y de la tasa de interés líder de política monetaria. En este sentido, se indicó que el corrimiento mecánico de marzo proyecta que la inflación registre una trayectoria ascendente a lo largo del presente año, comportamiento que se mantendrá hasta el primer trimestre de 2014 y que obedece, fundamentalmente, al dinamismo de la

actividad económica interna, así como a la corrección de algunos choques de oferta desinflacionarios observados en 2012.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité el Balance de Riesgos de Inflación, considerando tanto el entorno externo como el interno. En lo que respecta a las condiciones externas se analizaron, entre otros aspectos, las proyecciones de crecimiento económico mundial efectuadas por el Fondo Monetario Internacional, Consensus Forecasts y Economist Intelligence Unit; los precios internacionales del petróleo, del maíz y del trigo; el ritmo inflacionario de las economías avanzadas y las tasas de interés de política monetaria de los bancos centrales de países a los que se les da seguimiento. Con relación a las condiciones internas, se analizó el desempeño de la actividad económica; las proyecciones de comercio exterior; las finanzas públicas; las proyecciones econométricas del ritmo de inflación total y del ritmo inflacionario subyacente, para finales de 2013 y de 2014; las expectativas de inflación del panel de analistas privados, de conformidad con la encuesta realizada en febrero, para diciembre de 2013 y de 2014; el crédito bancario al sector privado y el índice sintético del conjunto de variables indicativas.

SEXTO: Discusión.

El Comité analizó el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de presentar a la Junta Monetaria un análisis que pueda ser útil para la decisión relativa al nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria, programada para el miércoles 20 de marzo de 2013.

Iniciada la discusión, la sesión se suspendió a las trece horas con dos minutos y se reinició a las dieciocho horas con treinta y cinco minutos.

Los miembros del Comité discutieron amplia y detenidamente la recomendación de los departamentos técnicos de incrementar la tasa de interés líder de la política monetaria de 5.00% a 5.25%, expresando su opinión con base en un análisis integral de la actual coyuntura externa e interna, con énfasis en el Balance de Riesgos de Inflación.

El Comité, al realizar un análisis completo y prospectivo de la inflación y luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, por unanimidad dispuso recomendar a la Junta Monetaria que, en esta oportunidad, incremente el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria en 25 puntos básicos, de 5.00% a 5.25%. Finalmente, el

Comité manifestó que continuará dando seguimiento al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, en particular de aquellos que generan fuerte incertidumbre, a fin de recomendar las acciones oportunas que eviten que los pronósticos de inflación se alejen de su trayectoria de mediano plazo en perjuicio del anclaje de las expectativas de inflación de los agentes económicos.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las veintiuna horas con dos minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.